

Historia

La S.D. La Venatoria está situada en el Paseo del Parque N° 6, de la ciudad de León, asentada sobre una parcela de 22.617 m²., limitada al Norte por el Estadio Hispánico, al Sur por el Campo Hípico, al Este por el Paseo del Parque y al Oeste una calle inacabada y el río Bernesga.

Comenzó una tarde de mayo de 1906 en la orilla -como no del río Bernesga- con la reunión de un grupo de hombres, a los cuales movían las mismas aficiones, que no eran otras que la caza y la pesca.



Su objetivo fundacional era: “fomentar la cría y reproducción de la caza y la pesca fluvial por todos los medios que estén a su alcance.” En otras palabras delimitar los cotos de caza y pesca, así como contratar unos guardas jurados que se encargarían de su vigilancia y de la observancia de la Ley.

Sus miembros fundacionales pronto pasaron a celebrar su primera Junta General con un total de 73 asistentes, que aprobaron el Reglamento por el que habría de regirse la naciente sociedad.

BREVE HISTORIA

DE

LA VENATORIA SOCIEDAD DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL Y DE CAZADORES, PESCADORES Y AGRICULTORES

Actualmente situada en el Paseo del Parque N° 6, de la ciudad de León, asentada sobre una parcela de 22.617 m²., limitada al Norte por el Estadio Hispánico, al Sur por el Campo Hípico, al Este por el Paseo del Parque y al Oeste por una calle inacabada y el río Bernesga.

Muchas son las vicisitudes de esta centenaria sociedad, enraizada y querida en lo más profundo de la sociedad leonesa.

Todo comenzó una tarde de mayo de 1906 en la orilla -como no del río Bernesga- con la reunión de un grupo de hombres, a los cuales movían las mismas aficiones, que no eran otras que la caza y la pesca.

Pese a que el primer acta conocido es del 2 de Enero de 1908, lo cierto es que existen documentos que se remontan a mayo de 1906, (año en que aparecen los primeros datos de cuentas). Se sabe de la existencia del acta fundacional, que posiblemente se haya traspapelado, debido a los sucesivos cambios de oficina que a lo largo de los años ha tenido la Sociedad.

Aunque existe constancia de que la primera presidencia recayó en D. Gumersindo González, dentista de profesión, no es hasta el acta de 2 de Enero de 1908, cuando se pueda probar documentalmente el nombramiento de D. Indalecio Llamazares como Presidente de "La Venatoria" y, desde ese momento, y hasta nuestros días, la Junta Directiva se ha reunido periódicamente, convocando en los primeros meses de cada año la Junta General Ordinaria de sus socios.

Durante los primeros años el principal objetivo es delimitar los cotos de caza y pesca, así como la contratación de guardas que cuiden los mismos. Las zonas en las que se situaban los cotos eran muy diversas, variando desde Boñar a La Bañeza, y a otras poblaciones como Matallana de Torío o Mansilla de las Mulas, entre otras.

Otra tarea que se propusieron los primeros directivos, fue la de conseguir un lugar de reunión, lo que se logra con el alquiler de un salón del Café Victoria. Al comprobar el aumento de socios que se produce en el año 1908, el domicilio social es ampliado con la unión de otro salón contiguo. Con la cuota abonada por los socios se va equipando esta primera sede social, adquiriéndose una estufa, muebles y enseres.

Los socios demandan la práctica de tiro al plato, que en aquella época se denominaba "tiro de lanza-disco", y forman una Comisión con el fin de buscar un lugar adecuado para la práctica de este deporte. Se ve oportuna la adquisición de una mesa de billar y otros accesorios, acordando que estos gastos se sufraguen con el dinero que se recaude por la práctica, tanto del juego de billar, como de las diversas actividades lúdicas.

Destacar la importancia que "La Venatoria" comienza a tomar en el seno de la sociedad leonesa; ya que el 10 de Febrero de 1910 se nombra presidente honorario a D. Fernando Merino, que días antes había sido designado hijo predilecto de la ciudad de León.

La importancia de La Sociedad también se ve reflejada en la creación de una "Revista Recreativa dedicada exclusivamente a la defensa de los intereses de caza y pesca". La creación de ésta fue posible, gracias al desprendimiento de un grupo de socios, totalmente independiente de La Sociedad para la cuestión administrativa, aún cuando el objeto era defender sus intereses y cooperar cuanto fuera posible en su beneficio.

Lamentablemente la publicación de este documento, sucumbió en un periodo corto de tiempo, puesto que no se tiene noticias de la misma a partir de 1912.

Gracias a la iniciativa de varios socios, surgió la idea de la implantación de una cooperativa de consumo, aneja a La Venatoria, una idea especialmente acertada, por lo que esta beneficiaba a los socios. Se acordó aprobar las bases de funcionamiento y quedó nombrada una Comisión para llevar el proyecto a la práctica. Si bien es cierto que en las actas posteriores, no hay referencias a dicha Cooperativa existen razones para suponer, que al ser obra exclusiva de los señores accionistas, ésta funcionase durante algún tiempo con su propio consejo de administración.

Tras varios intentos por parte de la directiva, de llevar a cabo un cambio de local de reunión que resultaron fallidos, es en 1912 cuando la Sociedad se traslada a un inmueble sito en la Calle de Fernando Merino (hoy calle Ancha), encima de la Farmacia Merino.

Los intentos por adquirir un terreno para tiro de pichón son baldíos, debido al encarecimiento que los varios propietarios de terrenos consultados presentaban.

Un importante acontecimiento fue el cambio de Presidente, ya que en Febrero de 1914 toma las riendas el señor D. Pantaleón Lopez. Este cambio en la presidencia, así como las posteriores fluctuaciones que aparecen en el cargo (durante varios periodos D. Crispín González aparece como presidente accidental por diversas razones) llevan a un periodo de transición de La Sociedad hasta que en 1918, fundamentalmente por falta de solvencia económica, "La Venatoria" desemboca en una crisis, la única que ha sufrido hasta la actualidad.

Este periodo de decadencia estuvo marcado por diversas reuniones, en las que únicamente se discutía sobre la manera de reconducir la nave. La principal baza que la directiva argumentaba, era la necesidad de captación de nuevos socios con el fin de aumentar los ingresos, incluso se llega a proponer la posibilidad de arrendar la sala de recreo donde se encuentra la mesa de billar, que aunque en principio es desechada, termina por ser una de las pocas opciones con las que cuenta la Sociedad.

A finales del 1924 los socios acuerdan ponerse manos a la obra para sacar adelante la Sociedad; el primer paso fue el nombramiento de un nuevo Presidente. Aunque en principio, no hubo ningún tipo de candidatura, finalmente el Sr. Cipriano García Lubén toma posesión del cargo. Si bien en un primer momento accedió de manera provisional, lo cierto es que se mantuvo al frente durante casi un año y medio.

En la citada fase de resurgimiento hay más gastos que ingresos, pero la gestión resultó muy adecuada y, en consecuencia, se llega a una situación satisfactoria entre los años 1926 y 1929.

En Enero del 26 toma posesión como Presidente electo D. Juan F. Solís, estabilizándose completamente la Sociedad. Prueba de la excelente salud de la que volvía a hacer gala "La Venatoria", es la organización de la tirada de pichón en las fiestas de San Juan de 1928. También durante este año se produce una reforma del Reglamento, ampliando este para dar cabida como socios a los agricultores, (anteriormente sólo estaba permitida la inscripción como socios a cazadores y pescadores).

Un hecho que amplió decisivamente el rumbo de la Sociedad, tanto en estructura como en una futura finalidad, fue la solicitud al Excmo. Ayuntamiento de León de un terreno comunal, con el fin de realizar un campo de deporte (el acta original cita textualmente "campo de export"). Esta petición se resuelve con la concesión, en Abril de 1929, de un terreno denominado "El Soto" situado en el actual paseo de Papalaguinda.

A pesar de ello, a los pocos meses se pide a La Sociedad que abandone dichos terrenos y, tras varias gestiones, que llegan incluso a los Tribunales por vía contencioso administrativa, el Juzgado falla a favor de “La Venatoria”, dando validez al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en cuanto a que “El Soto” se había cedido a La Sociedad con la forma y condiciones que expresó inicialmente, declarándola “firme y subsistente sin especial condena de costas” como cita de manera textual la sentencia del Juzgado.

A pesar del proceso legal existente, (que no se resolvió hasta 1932) la Sociedad consciente del derecho que le ampara, comienza con las primeras obras en el 29, siendo la más trascendental una piscina, que se abrirá al público en la temporada estival de 1930. Otra parte del terreno se destina a un campo de tiro, actividad anhelada por la directiva desde sus comienzos.

Hay que considerar que durante estos años la oferta de piscinas de recreo en León resultaba totalmente inexistente; así pues, “La Venatoria” resulta ser pionera en este tipo de entretenimientos. Por si esto fuera poco la construcción por aquel entonces, ya presentaba semejanzas en cuanto a dimensiones y accesos con las actuales, lo que puede dar una idea del empeño que pusieron sus constructores. A pesar de esto, a lo largo de los años sufrió múltiples remozamientos y mejoras. Desde un primer momento se regula su uso, debiendo abonarse 0,25 céntimos por cada baño.

Como proyecto a realizar según la disponibilidad de fondos se prevé la construcción de una cancha de tenis que apenas tardará unos meses en ser realizada. También en el año 30, se pide la cesión de más terreno al Ayuntamiento, aunque es de suponer que esta fue denegada por la mala relación existente entre ambas partes. A esta misma fecha pertenecen los primeros Estatutos de los que se guarda copia, aunque dos años más tarde son renovados debido a la nueva situación de la Sociedad con la adquisición del campo de deportes.

Tal es la relevancia que toma el campo de deportes en la estructura de “La Venatoria” que se decide finalmente trasladar a “El Soto” las oficinas, el local de reunión y el domicilio social. Desde este momento todo el organigrama de La Sociedad se ubica definitivamente en los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento.

Debido al continuo incremento de nuevos socios, el campo de deportes experimenta una constante demanda por parte de los usuarios, por lo que se hace necesaria una mejora en la infraestructura de funcionamiento de dichas instalaciones. Se construyen más casetas individuales a modo de vestuarios, de igual modo resulta necesaria la creación de aseos, que, en un principio resultaron únicamente adecuados para caballeros; aunque la propia evolución de la sociedad leonesa hizo que las instalaciones se equipararan para ambos sexos. Se acometen arreglos diversos en la cancha de tenis, el vaso de recreo, en la casa social... El aumento en la dotación de equipamientos viene marcado por la adquisición de bancos, sillas y mesas destinadas al esparcimiento de los socios, para lo cual también se colocan algunos aparatos de gimnasia de la época. Los usuarios del campo de tiro también se vieron beneficiados puesto que se acordó la construcción de un foso para ubicar las máquinas lanzaderas de platos, así como la adquisición de una máquina de lanzamiento de pichón automática. Desde este momento la Junta Directiva comienza a tomar varias medidas protectoras, sin otro fin que garantizar la seguridad de todos sus socios a la hora de utilizar las instalaciones.

La primera iniciativa en torno a este tema es el cerramiento del campo de tiro, así como la prohibición del baño mientras se hace uso del mismo. Para poner en funcionamiento esta norma, se estructuraron diferentes horarios de uso. Así por ejemplo de 9 a 11'30 de la mañana se prohibía la entrada en la piscina a los varones, ya que ese horario era exclusivamente para uso de señoras y señoritas, estos pudiendo entrar en el campo de deportes nunca traspasarían una línea delimitada por el campo de

tenis. Los Domingos y festivos la utilización de la piscina era compartida por ambos sexos desde las 9 de la mañana.

El vallado perimetral de todo el terreno se realiza progresivamente, dependiendo de los fondos existentes, aunque debido a la magnitud que la Sociedad estaba adquiriendo, se hacía necesario cerrarla cuanto antes. Para delimitar la entrada a la instalación se colocan un par de columnas a ambos lados de la puerta y así mismo se realiza una rampa de acceso para coches. En la primera parte de esta década, se puede confirmar también la existencia de una cancha de Baloncesto.

El prestigio que “La Venatoria” ha adquirido a lo largo de estos años se ve reflejado en diversos actos, como la asistencia al II Congreso Nacional de Sociedades Cinegético-piscícolas celebrado en Madrid, y en el cual el Presidente D. Luis P. Gómez interviene como ponente. Posteriormente se produce la adhesión a la Confederación de Sociedades Cinegético-piscícolas.

En Agosto de 1935 se toma la primera iniciativa para la organización del primer concurso de natación a celebrar en las propias instalaciones con dotación de diversos premios. Del mismo modo se acuerda adquirir varios libros sobre caza y pesca que resulten útiles para los socios y, así iniciar la formación de una pequeña biblioteca. Sorprende la implantación de un sistema de préstamo exigiendo un recibo a los socios que recojan libros para solicitar su devolución. Posiblemente fueron los primeros pasos hacia la actual biblioteca que posee “La Venatoria”.

A pesar de que el sistema de guardas funciona desde los primeros años de creación de la Sociedad, es en 1936 el inicio de una mejor organización, dado que se crean unos nuevos estatutos, que regulan de manera clara y concisa esta actividad.

Según la Junta General celebrada el 30 de Enero de 1936, figuran como socios de “La Venatoria” 229 sujetos y una plantilla de 66 guardas contratados por la directiva.

Como referencia al reglamento del Cuerpo de guardería cabe destacar el equipamiento con el que cuentan que consiste en una bandolera, cinturón con chapa y una tercerola (arma utilizada por los guardas en la época) con su dotación de municiones además de una gorra de uniforme. Los diversos guardas son divididos en cinco categorías por orden jerárquico, así el más capacitado será el Guarda Mayor, seguido de Guarda Subalterno, Guarda Distinguido, Guarda primero y Guarda Segundo. Su misión era la de velar por el exacto cumplimiento de las leyes de caza y pesca y, las referentes al respeto de la propiedad. Cuando un guarda es cedido a un pueblo, evitará en primer lugar, las intromisiones y las faltas contra la propiedad como guarda particular, pero esto no le releva de la obligación de evitar y denunciar toda infracción que presenciara o tuviera noticias de las leyes de caza y pesca.

A pesar del periodo tempestuoso por el que atraviesa la península, “La Venatoria” continúa con paso firme su andadura, mejorando su infraestructura. Una prueba de ello es la primera referencia que se hace a la propuesta de construcción de un frontón que, posteriormente no fructificaría hasta años posteriores, puesto que la Sociedad decidió destinar los fondos existentes a la construcción de un pozo artesiano que abasteciera al vaso de recreo. Debido a estas obras (complicadas por aquellos días), la piscina permaneció cerrada hasta mediados de Julio cuando, debido al calor, se suspenden las obras para su apertura. Como dato anecdótico, el pozo alcanzó una profundidad de 60 metros.

Es el año 1938, cuando por primera vez se crea una tarjeta-carné de acceso con los datos del asociado.

El 16 de Enero de 1939, la prosperidad de la que hacía gala “La Venatoria”, se ve truncada por una enorme riada, que arrasa parte del campo de deportes, destrozando gran parte de los proyectos acometidos en años anteriores, ocasionando la desaparición de las casetas de baño de la piscina, dos fosos de tiro al plato, el cerramiento de la parte de poniente del campo que estaba compuesto en su gran mayoría, por árboles y chapas. Todo ello supone que parte de la pradera pase a formar el lecho del río.

En el mismo año y antes de la temporada estival, se procede a realizar los arreglos pertinentes para subsanar los daños producidos por la riada, colocando unas casetas provisionales, plantando árboles e instalando gaviones (muros de protección) para la defensa del campo. Aún así, los daños ocasionados al campo son ingentes, por lo que la Sociedad se ve obligada a solicitar otro terreno para la habitual tirada de pichón en San Juan, pero debido a que no fructifican las gestiones, se deben realizar los arreglos pertinentes a marchas forzadas.

Por otro lado, viendo que la Sociedad ya por aquel entonces dispone de material sobrante, otras entidades solicitan este para que les sea alquilado, a lo cual la Junta Directiva accede pero siempre que el material en alquiler sea utilizado por un encargado de La Venatoria. Conviene tener en cuenta que, debido al carácter de la Sociedad, esta poseía un registro de los cotos existentes, según las diferentes épocas.

Durante el curso del año 1941 se produce un incremento desmesurado en cuanto al número de socios y, concretamente, en la Junta General Ordinaria del día 29 de Enero de 1942, se informa del número de socios, dándose un total de 3.618 individuos, con un volumen de altas de 3.421 personas. El número de guardas también ascendió a 122 plazas.

Esta explosión relativamente sorpresiva resulta altamente beneficiosa para el reconocimiento de “La Venatoria” como la Sociedad de recreo y ocio más representativa de León; pero, por otra parte supone una obligación de mejora en cuanto a infraestructuras y material, para satisfacer el desmedido aumento de la demanda en cuanto a las instalaciones. Así, se construyen casetas para los perros de los socios, se colocan postes para la práctica de baloncesto, se adquieren jaulas y máquinas de lanzamiento de pichón, se construye un escopetero, se adquieren 50 emblemas de la Sociedad, se construyen dos fosos para la instalación de una nueva zona de tiro al plato, se compran dos motos para los guardas y, por último, se construye una escalera de acceso al palomar del edificio del campo de deportes, para evitar que se escapen los pichones al abrir las jaulas. Esta dependencia estaba dedicada a la cría del pichón para utilizarlos en las diferentes tiradas; una vez abatidos eran cedidos para diferentes usos.

Tal era el celo con el que la Sociedad velaba por la defensa de la caza y la pesca; que se llegaron a establecer premios por la denuncias de diversas infracciones. Así, por ejemplo, se premiaba con cinco pesetas por la denuncia de un nido de perdiz con poyuelos. Incluso se facilitaban premios adicionales a los guardas que más denuncias con aprehensión realizasen.

Se crean horarios de entrenamiento de tiro para organizar el uso de las instalaciones, evitando molestias a otros usuarios. Otro asunto relacionado con el tiro al pichón, es el intento que la Sociedad realiza, para adquirir una copia de la copa “La Venatoria” de tiro al pichón, pero las dificultades son máximas debido a la escasez de plata.

El tiempo pasa y así, llegamos a finales de 1943, momento en el que se produce un hecho que cambiaría el destino de “La Venatoria”; es la primera referencia sobre la posible adquisición de un nuevo campo de deportes, todas las actividades van encaminadas a este objetivo, produciéndose diferentes gestiones y reuniones, para buscar una oferta que cumpla con las expectativas de la Sociedad, tanto espaciales como económicas. Este gran objetivo deja aparcadas otras pretensiones, como el proyecto de construcción de un frontón que se venía discutiendo desde años atrás.

A pesar de estos diversos proyectos, la Sociedad sigue teniendo claro, que el objetivo primordial no es otro que el de proteger la riqueza cinegético-piscícola; aunque ya se reconocen otras actividades que también forman parte del interés social, que en otros tiempos salvaron a “La Venatoria” de su desaparición.

En ningún momento la Sociedad deja de equiparse, aunque sea con lo más esencial, instalando un sistema de riego, adquiriendo material de tiro, alquilando toldos y tribunas... Incluso se estudia arrendar un tramo del río Curueño, para coto de pesca de los socios que, en años posteriores se conseguirá.

Por otro lado, “La Venatoria” sopesa la idea de seguir creciendo socialmente fusionándose con el “Club de Tenis Peñalba” aunque ésta fusión no prospera.

Por fin, todos los trámites realizados dan su fruto; en vistas de la inminente desaparición del campo que posee la Sociedad, a causa del proyecto de construcción del Paseo de Papalaguinda, lo primero que se pretende es la permuta gratuita del campo, por una parcela ofrecida por el Ayuntamiento sita en el Paseo del Parque pero, por exigencias de la ley de la época, no se logran cumplir los deseos de “La Venatoria” inicialmente. Lejos de desanimarse, la directiva consigue que la Administración cuando menos, saque a subasta pública este terreno y además que lo haga en excepcionales condiciones; de este modo se consigue adquirir la propiedad de los mismos. El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de León, en oficio de 21 de Febrero de 1946, comunica la adjudicación definitiva a “La Venatoria”, de la parcela de 18.300 m² de terreno situados en el Paseo del Parque, con destino al nuevo campo de deportes, por el precio de tasación de 91.500 pesetas.

La finca en cuestión medía 101,77 metros de fondo hasta el río Bernesga, limitando por un lado con el campo de deportes del Frente de Juventudes y, por el otro con un Colegio Mayor Universitario. Este terreno tenía el inconveniente, -que no fue tal-, de darle perpetuo destino de campo de deportes, y no poder realizar en él otras construcciones que las dedicadas a este uso.

Si bien durante este año no fue posible hacer uso del mismo, pues no se pudo delimitar, dando lugar a no poder realizar ningún trabajo de acondicionamiento y cierre para instalar el campo de tiro. Por esta razón el uso del antiguo campo, se hace inevitable hasta que se adecue el nuevo en los próximos años.

En el verano se liquidan definitivamente los Derechos Reales, Registro de la Propiedad, costas de notarios y de subasta y se realiza el deslinde del terreno. Así mismo se intenta acordar con el Frente de Juventudes el cerramiento del campo por este lindero.

Tras varias gestiones la directiva acuerda solicitar el arriendo de 7 kilómetros del río Curueño, aguas arriba de Valdepiélago, para establecer un contrato de pesca con destino a los asociados, los cuales

abonarían una cuota suplementaria. Sin duda esta zona del río debía ser muy rica en pesca, pues hoy en día todavía es zona acotada.

Una vez conseguido en propiedad el nuevo terreno, los temas primordiales que ocupan las sucesivas reuniones durante 1946; son los de las prioridades de construcción en el mismo, las más inmediatas son: el cierre del frente de la parcela, la construcción de la vivienda del guarda, así como un almacén y un palomar.

En un aspecto secundario, se plantea la construcción del campo de tiro al plato y tiro al pichón, del frontón, del bar y local de reunión, de las pistas de tenis, del gimnasio, de cuartos de baño con ducha, etc. Aunque se pueda pensar que estas acciones omiten la construcción de la piscina, nada más lejos de la realidad pues a la postre esta resultó ser la primera de las obras con carácter recreativo.

Es en 1948 cuando se celebra el primer acto dentro de los nuevos terrenos, tras allanarse los mismos. La primera utilización que se le da es la tradicional tirada de San Juan, que año tras año, viene realizando la Sociedad y que se prolongará, hasta que desaparezca el mencionado campo de tiro.

Como medida ahorrativa, se intenta que, cediendo el terreno del Paseo de Papalaguinda, el Excmo. Ayuntamiento se comprometa a construir una nueva piscina, en el recién inaugurado campo de deportes pero no hay noticias de si esta gestión, finalmente, se consiguió.

De nuevo, en 1949, el Ayuntamiento vuelve a entablar gestiones con la Sociedad, esta vez para crear una instalación conjunta, construyendo un Estadio Municipal que ocuparía parte del terreno de "La Venatoria", proponiendo una explotación común. La intención no era otra que construir un campo de fútbol en los terrenos de la Sociedad y en lo que, en un principio iba a ser Colegio Mayor, realizar un campo hípico, tiro de pichón y demás instalaciones con una tribuna común. Por unanimidad y en Junta General Extraordinaria, se acuerda no acceder a tal propuesta, por no considerarlo beneficioso para los intereses de la Sociedad.

A lo que si accede "La Venatoria", es a ceder la instalación para la celebración del I y II Concurso Hípico de las Fiestas de San Juan, con la adecuación de la misma por parte del Ayuntamiento. Fue en los años 1949 y 1950 y las condiciones de la cesión fueron: el abono de 8.000 pesetas para contribuir al cierre del campo, que existiera compatibilidad con las tradicionales tiradas de San Juan y, que el 5% de los ingresos de taquilla por entradas y apuestas cruzadas, fuesen destinadas a "La Venatoria".

De este modo se consigue realizar el cerramiento total de la parcela, así como adquirir aparatos de gimnasia para el nuevo campo y se estudia la posible construcción de un canódromo que nunca se llevaría a cabo.

Las gestiones realizadas por la Junta Directiva para habilitar el nuevo campo, llegan a buen puerto en el momento en el cual el Monte de Piedad, concede un crédito para llevar a cabo el proyecto de piscina, frontón (por fin, tras largos años de tentativas), y otras instalaciones.

Se aprueban en principio, los planos y presupuesto de la piscina, anunciando el concurso para realizar obras. Las bases del mencionado concurso, que aparecieron anunciados en los periódicos de la época, son las siguientes:

- Obras bajo proyecto de uno de los miembros de la Junta Directiva.
- Obligación del cumplimiento de la fecha tope de realización.
- Finalizadas las obras, se abonarán 50.000 pesetas; el resto en mensualidades de 3.000 pesetas hasta liquidar las 170.000 presupuestadas.

En la apertura de pliegos del concurso, aparecen, dos propuestas, de las cuales se escoge el más beneficioso para la Sociedad, aunque supera mismamente el presupuesto inicial.

Para la temporada de 1950 la piscina ya está lista, pero no será hasta 1951 cuando se informa del “acta de recepción definitiva de las obras de construcción de la piscina” y, por fin, el 25 de Mayo de 1952 se inaugura oficialmente. A pesar de ello, en los años anteriores ya se habían celebrado diferentes competiciones.

Por otra parte, también fue aprobada la realización de un bar en el campo de deportes, para su explotación por cuenta privada, así como la construcción de baños, vestuarios y duchas, junto con un depósito para estas y nuevo motor para la piscina.

También durante el verano del 51 comienzan, a ofrecerse facilidades, a los familiares de los socios para que puedan acceder a las instalaciones.

Aunque como consecuencia de las sucesivas cesiones que se realizan del campo, se ocasionan múltiples desperfectos e incluso se llega a la decisión de no volver a hacerlo, lo cierto es que de nuevo se presta al Ayuntamiento para el III Concurso Hípico de las Fiestas de San Juan.

El funcionamiento político de “La Venatoria”, mejora gracias a la creación de las Delegaciones de la Sociedad en los Partidos Judiciales; a estas se las dota de los medios necesarios de guardería, dándoles instrucciones para que su labor en colaboración con la Junta Directiva sea eficaz. Por si esto fuera poco se crea el nuevo puesto de Cabo de Guarda, con destino en las cabeceras de los Partidos Judiciales, su tarea no es otra que la de vigilar dichos Partidos Judiciales e inspeccionar a los guardas rurales existentes en la jurisdicción, debiendo prestar servicio también con los guardas volantes.

La Sociedad cursa un pedido al Gobernador Civil sobre los cotos legales existentes hasta el momento, con el fin de informar a sus socios sobre los mismos. Valiéndose de esta información se reparte una relación de los cotos y vedados de caza que existen en la provincia, también el Sr. Gobernador remite un oficio de cada coto que consideró dudoso.

En su afán de ayuda tanto al deporte como a la beneficencia, se dona una subvención al club local de esgrima, destinada a cubrir los gastos de organización del primer concurso en esta disciplina. Además, con motivo del día de San Huberto (que se celebra el 3 de Noviembre) patrono universal de los cazadores y, en honor de San Eustaquio (cazador español) “La Venatoria”, dona la cantidad de 1.000 pesetas que tendrán como destino diferentes instituciones: Asociación Leonesa de Caridad, Hucha del Pobre, Obra Benéfica del Padre Javier y Cantinas Escolares.

Por otro lado, aunque las instalaciones no se encuentran en un excelente estado, poco a poco el campo se va consolidando con acontecimientos importantes, como la inauguración oficial de la piscina,

también se acometen diversos arreglos, como el del sistema de riego para el césped, se restaura la fachada del campo del edificio del bar debido al derribo parcial que había sufrido, se acuerda realizar un pozo nuevo y se adquiere material deportivo variado.

Tal es la importancia que comienza a tomar el campo, que por vez primera, en estas fechas se da a entender que el campo de deportes y sus socios, son el fundamento sólido de la Sociedad, aunque lejos de restar dinero a los servicios de caza y pesca, proporciona recursos suficientes para mantenerlos.

De nuevo hace acto de presencia la tan traída y llevada construcción del frontón, y aunque en un principio se rechazan las obras, finalmente se aprueban quedando en vacío hasta el año 1957.

Existen otras adquisiciones de material de menor importancia como la de una tribuna propiedad del Ayuntamiento, el azulejado del fondo de la piscina, la creación de nuevos vestuarios y la solicitud de un automóvil para los servicios de guardería.

D. Luis Aparicio se hace cargo de nuevo de la presidencia en 1953, si bien en su anterior mandato no gozó de continuidad, ya que solo se mantuvo medio año en el cargo, en esta ocasión va a disponer de más tiempo para desarrollar sus ideas, su mandato se destaca por la ayuda desinteresada a la pesca y, en menor medida a la caza.

En reunión de la Comisión mixta de pesca, se intenta aclarar las aguas en las que los socios pueden pescar y la distancia entre los tramos de río vedado y, como siempre, se pide la adquisición de algún coto para la Sociedad, haciéndose un estudio para la formación de cotos y vedados de monte y ríos. En principio existían los cotos del río Esla, para los cuales había vales de pesca. Se consigue un contrato entre los propietarios del monte Puerto Vegalamosa de Arbás y “La Venatoria”, por el cual se ceden a la Sociedad los derechos de caza y pesca del citado monte y los ríos que discurren por el mismo, por un plazo de diez años, con la vigilancia por parte de la Sociedad. Resultó un gran avance dentro de los objetivos de la Sociedad, pero, desgraciadamente, el contrato no se prolongó por más de un año debido a la imposibilidad de su vigilancia.

A pesar de este traspie, continúan las gestiones con la Jefatura del Servicio Provincial de Pesca, para la obtención de más tramos vedados en los diferentes ríos de la provincia, gracias a estas labores legales, la Jefatura Nacional autoriza a “La Venatoria” el establecimiento de un coto de pesca deportiva en el río Orbigo.

La caza también sufre sus pequeños acontecimientos; algo que resulta común a lo largo de todos los años, es el decomiso de escopetas y cañas, de todo infractor que fuera sorprendido. La Sociedad tiene que asistir a alguna que otra denuncia ante la Magistratura de Trabajo que, finalmente se resuelve a favor de la misma, quedando facultada para llevar a cabo en todo momento, el traslado de los guardas que estime conveniente en bien del servicio.

Una prueba más del carisma del que hace gala “La Venatoria”, es la consulta que la Federación Nacional de Caza realiza, sobre unas propuestas que son votadas en asamblea. Asimismo la propia Sociedad propone: la creación de reservas de caza en montes donde nadie pueda cazar; unificar criterios en conceptos de coto y vedado; abatir todo sistema de caza que no sea en mano.

En 1955 toma las riendas de la Sociedad el Sr. Francisco de Cadenas y Vicent, con él se produce el cambio de domicilio social, pasando al segundo piso del Teatro Emperador, acondicionando el mismo para su uso.

Por parte del vocal del campo de deportes se presenta un proyecto de ordenación y transformación de los diferentes servicios existentes y la ampliación de otros, como la construcción de dos canchas de tenis, una de baloncesto y el ansiado frontón de pelota. Este boceto es aprobado en su integridad, pero siempre dando prioridad al frontón y continuando con las restantes, a medida que el estado de fondos así lo permita. Para hacer frente al coste de la instalación de las canchas de tenis y de baloncesto se hace necesaria la venta de la tribuna adquirida anteriormente. A pesar de esta medida es evidente una falta de fondos, ya que el grado de inversión es muy elevado en todos y cada uno de los proyectos que se están llevando a cabo. Por este motivo se acepta un crédito de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León por valor de 50.000 pesetas, bajo hipoteca de la finca de la Sociedad en la cual se sitúa el campo de deportes, sita en León e inscrita en el Registro de la Propiedad con número 6.670.

Gracias a este empuje económico se logra finalizar la construcción del famoso frontón. Concretamente el 12 de Noviembre de 1957. Las canchas de tenis deberán esperar su turno que no llegará hasta un año después.

La marcha de la Sociedad continúa con la realización de obras de menor importancia (habituales cada cierto tiempo) como son: la construcción de 19 casetas, reparación de la piscina, fosos de tiro, bancos y tuberías de riego, colocación de papeleras por toda la zona, instalación de una línea telefónica, modificación de la instalación eléctrica, etc. La ornamentación de tipo vegetal es un aspecto que se cuida especialmente adquiriendo rosales trepadores, plantando árboles y colocando aligustres en la entrada principal.

Las gestiones sobre los cotos continúan y, se consigue que el coto de pesca del río Torio, entre Vegacervera y Felmin sea adjudicado con el nombre de Venatoria sin que esto acarree gasto de ningún tipo. Así mismo continúa la búsqueda de montes para su posterior arrendamiento a los pueblos.

Viendo que la riqueza piscícola puede verse afectada, se cursan escritos de protesta a la Confederación Hidrográfica del Duero y al Sr. Ministro de Obras Públicas, contra el proyecto de trasvase de las aguas de los ríos Esla, Yuso y Grande y también de sus afluentes en esta provincia al río Sella de Asturias. Es de señalar el gran interés mostrado con el fin de defender los intereses de la Sociedad. Esta desea que el resultado de esta situación, sea positivo por todos los medios y organiza cursillos para que el personal de guardería, se convierta en un equipo verdaderamente cualificado e instruido para las actividades que ha de realizar en bien del servicio.

En estos años debido a la masiva afluencia de personal en la temporada estival, el campo de deportes se llegaba a ocupar casi en su totalidad. La Directiva baraja la posibilidad de construir otra piscina, ya que la necesidad es apremiante, por lo que se lleva a cabo un estudio sobre ello, aunque tardará varios años en conseguirse.

Con el fin de dar más utilidad al frontón y de fomentar este deporte se organiza el Primer Concurso de Pelota Mano los días 21, 22 y 23 de Junio de 1959 con una dotación de premios de 2.000 pesetas.

En la Sociedad se continúan haciendo mejoras a base de obras de no muy alto coste, como por ejemplo: la reparación del frontón, mediante la colocación de una alambrada más alta, para evitar el paso de las pelotas al Hípico (esto nos indica que el frontón estaba situado en el lado contrario al actual), colocación de una nueva puerta de hierro en la fachada, adquisición de dos motos para el uso de la guardería, instalación de mesas y bancos de cemento en el campo en la temporada de verano,

construcción de cuartos de aseo con ducha, lavabos y agua corriente, arreglo de la tapia que cierra el campo, instalación de dos puertas laterales de acceso al campo a juego con la principal, construcción de una caseta para niños, etc.

El único problema de cohabitación entre los usuarios de la piscina y los del campo de tiro son los restos de los platos que quedan por todo el terreno lo cual, vista la gravedad, se solucionará con la mayor rapidez posible. En este momento se vuelven a afinar los horarios, distribuyendo las actividades de manera que la piscina no podrá utilizarse durante los entrenamientos y las tiradas.

A finales de 1960 se cursa un oficio por parte de la Jefatura de Sanidad, haciendo referencia a la instalación de una depuradora de agua para la piscina. Para financiar dicha obra es necesario un nuevo crédito y, una vez conseguido esto, la obra se llevará a cabo a partir del proyecto presentado por una empresa de Madrid por ser este el más ventajoso.

La caseta para la colocación de dicha depuradora corre por cuenta de la Sociedad, que la hará de ladrillo y al lado de la piscina. La obra se da por finalizada en 1961 pero enseguida empieza a dar problemas. En este momento se requieren los conocimientos de un profesional que instruya a los empleados de las instalaciones.

Dentro de este mismo capítulo referente a las instalaciones y equipamientos, destaca la construcción de una escalera de entrada a la caseta de la depuradora y, otra de madera para servicio en el campo de deportes y bajada al pozo de agua, así como otros arreglos generales (arreglo de la línea eléctrica dentro del campo y mejora de la iluminación de la cancha de tenis).

Una prueba más del talante democrático por el que se mueve "La Venatoria" es el foro de sugerencias que se plantea en una de las Asambleas Generales; entre muchas, llamaron la atención algunas de ellas: Propuesta de habilitación y aprovechamiento de la sala de Juntas, para sala de lectura, adquiriendo el material necesario para ello; debido al desgaste ocasionado por los juegos de mesa, especialmente el dominó, se solicita la compra de mesas nuevas, más robustas, o con placas de mármol para este menester. Los mismos socios que realizaron estas propuestas acogen de buen grado las iniciativas que propone la Junta Directiva que tienen por objetivo la mejora de los servicios que ofrece la Sociedad, de este modo se adquieren aparatos salvavidas y se implanta el horario de verano. Para mejorar la función desarrollada por los guardas volantes, se les equipa con dos motocicletas de la marca Bultazo, así como uniformes y calzados adecuados a su trabajo.

A pesar de su reciente renovación en el cargo, se produce la vacante dejada por el Conde de Gaviria en la Presidencia, que es cubierta por D. Avelino Gutiérrez González, acordándose nombrar socio de honor al Presidente saliente. Corría el año 1962.

Las buenas relaciones existentes con las Federaciones de Caza y Pesca, son ampliadas a otras Federaciones deportivas, como la de Balonmano a la cual se dona un trofeo, con el fin de colaborar en una competición organizada por la misma.

Con la entrada del nuevo año se celebra la habitual Junta General Ordinaria, en la que se aprueba llevar a cabo una serie de reformas y ampliaciones en el campo de deportes. De este modo son sacadas a concurso las obras de construcción de unos nuevos vestuarios, que se antojan muy necesarios ya que la demanda de socios así lo indica.

El Sr. Granizo expone los planos y presupuestos de los mismos y ofrece dos formatos de construcción; uno circular que será desechado y otro rectangular, mucho más funcional, que a la postre fue el elegido, fundamentalmente por la posibilidad que ofrecía de construir cabinas individuales en su interior.

El siguiente paso tras aprobar el proyecto, fue sacar a concurso la adjudicación de las obras con un contratista, aunque, con muy buen criterio los trabajos son aplazados hasta el año siguiente debido a la llegada de la época estival, para no perjudicar a los usuarios durante estos meses. Al año siguiente se adjudican las obras, a la propuesta más ventajosa que ascendía a 558.109 pesetas; cantidad ingente para los años a los que nos referimos.

Otro proyecto que llamó la atención fue la estructuración de un sistema de alumbrado general en el campo de deportes, que se llevaría a cabo. No corrió la misma suerte el proyecto de riego por aspersión que se dejaría para mejor ocasión.

En el 63 se adquiere una mesa, un tresillo y juegos de damas y ajedrez para el domicilio social, así como servicios higiénicos, aparato de televisión, un reloj de pared, un fichero metálico, una caja fuerte... para los salones de la Sociedad.

Para afrontar esta cantidad de reformas la Sociedad no encontró más salida que el aumento de las cuotas que en temporadas anteriores no se habían podido realizar. Los precios estipulados fueron de 30 pesetas a los socios titulares, 5 pesetas a esposas e hijos entre tres y diez años, 15 pesetas para hijos mayores de 10 años y exentos los menores de tres años. Estos datos, que actualmente pueden parecer meras anécdotas arrastraron un gran debate en aquellos días, que incluso supuso la dimisión del Conde de Gaviria.

Sin duda “La Venatoria” ha ido experimentando un cambio progresivo en cuanto a su objetivo primordial. De hecho, la Junta Directiva acuerda “impulsar las actividades deportivas en el campo así como el mejor estado de limpieza y el buen orden para un mejor uso de las mismas”. De cualquier modo su desarrollo continúa con paso firme.

Las reparaciones realizadas en esta época de acuerdo con el objetivo más importante fueron: la de la depuradora de la piscina, la cual empleaba demasiado tiempo para el filtrado del agua y expedía malos olores; el frontón sufre un remozamiento debido a su deterioro durante el invierno; por primera vez el vaso de la piscina se pinta con pintura plástica.

Sin duda, la gestión más trascendental y acertada durante los años que nos ocupan, fue la realizada para la búsqueda en entidades bancarias, de créditos que sufragasen el elevado coste de las obras de ampliación del vaso, así como de la creación de otro infantil. También se pretende la construcción de un edificio con amplia terraza para las funciones de bar-restaurant con dependencias para verano e invierno y otras instalaciones anexas.

Estos trámites se llevan a cabo con extraordinaria celeridad, lo que desemboca en la inmediata presentación de los planos y presupuesto, con su aprobación por unanimidad, otorgándose al contratista más ventajoso para la Sociedad que se compromete a realizar las obras en cuatro meses. El presidente se encargará de la formalización de la hipoteca para financiar las obras.

Lejos de mostrar el menor atisbo de relajación en la dotación de cada vez mejores instalaciones, se observa como, sin haber finalizado las importantes obras en la zona de baños, ya se aprueba el presupuesto para la instalación de diversas mejoras en estos edificios, como son la calefacción eléctrica, el local del bar y sus correspondientes radiadores, un potente frigorífico, contrato de una empresa de limpieza para el abrillantado de suelos...

La inauguración del mencionado edificio se producirá el 20 de Octubre de 1966 y se obsequió a los asistentes con un vino español; una prueba más del excelente gusto del que "La Venatoria" hace gala siempre que tiene oportunidad.

A pesar de esta dedicación, que puede parecer exclusiva, aun existen 125 guardas en toda la Provincia y 4 volantes con motocicleta en pleno desarrollo de sus funciones.

Son muchos los proyectos que están en mente de los dirigentes, pero evidentemente, no todos son viables; algunos de los que se quedaron en el camino por el momento, fueron: La construcción de una pista de cemento que una la entrada del campo de deportes, los vestuarios y el bar, la construcción de un pequeño gimnasio y de otra cancha de tenis.

En el verano de 1968 por vez primera, se hace necesaria la contratación de un portero, para controlar la afluencia de los socios al campo de deporte, así como de un guarda encargado del buen orden de los vestuarios. También se presenta como novedad, el acuerdo laboral con un monitor de natación de nivel regional, para impartir cursos de natación tanto de iniciación como de perfeccionamiento, de igual modo este se hará responsable del club de natación.

"La Venatoria", haciendo honor a su nombre, implanta nuevas actividades con el fin de lograr la participación de los socios. Una de ellas es la celebración, por vez primera, de las fiestas de Navidad con su correspondiente programa en el que se incluye cena, actuación de una orquesta y demás actos especiales. Esta iniciativa es acogida de un modo muy positivo, en aquel momento por los socios, los cuales han aumentado en gran número (en este momento asciende a 4.300 socios).

Continuando con el impulso deportivo que se pretende para la Sociedad, señalar la creación de un club de piragüismo (por iniciativa de algunos socios), a lo que "La Venatoria" respondió con la ayuda al pago de dos piraguas K-2. También se conforma un equipo de balonmano, que participará en la liga provincial dotándolo de todo cuanto necesita.

Se plantea una situación relativa al campo de deportes, debido al incremento de la demanda en la práctica deportiva, las instalaciones actuales resultan insuficientes en cuanto a espacio, por lo que se estudia las diferentes posibilidades de ampliación de las instalaciones. Con el asesoramiento de expertos en este tema, se presentan planos acompañados de sus respectivos presupuestos, en los que se muestra la construcción de nuevas instalaciones, entre las que destacan: una piscina climatizada (que no podría llevarse a cabo hasta años más adelante), dos canchas de tenis, dos frontones y cuatro mini-frontones.

El respaldo para llevar a cabo este ambicioso proyecto es total, aunque supone un nuevo aumento en las cuotas de los socios, tanto de entrada como mensuales. Una vez más ante esta situación, el apoyo

de los socios sigue siendo unánime debido al deseo, generalmente compartido de la mejora y crecimiento de “La Venatoria”.

Naturalmente no todos los proyectos iniciales, son aceptados, ya que existen sugerencias a cerca de la construcción de una cancha de patinaje que no se llevaría a cabo.

En 1971 y debido a la excesiva demanda en el uso de las instalaciones, se acuerda que la forma más apropiada para utilizar las canchas con el debido orden, es mediante reserva, realizada por escrito con anterioridad al uso. Por otra parte el continuo deseo de mejora de esta Sociedad, desemboca en la presentación de una encuesta dirigida a un gran número de socios. El resultado refleja la necesidad de construcción de instalaciones apropiadas para el invierno.

Viendo que las instalaciones precisan de ampliación, son varios los proyectos que se barajan. Se habla del cambio de ubicación de la cocina, trasladándola a los sótanos para lograr más espacio en el bar sobre todo con vistas al invierno. Para llevar a cabo esta intención habra que vaciar 275 metros cúbicos de tierra. Otra opción sopesada para ampliar “La Venatoria” es la posibilidad de levantar un piso en la parte sur del edificio, para ubicar salas de estar, de juego, oficinas..., aunque sólo se queda en un proyecto aparcado para mejores años, al igual que otro que pretendía la construcción de un gimnasio.

Ya en 1973 se aprueba la reforma del comedor con las mejoras de aire acondicionado, mobiliario, decoración, y la creación de un salón de estar.

El impulso de diversas secciones, que ya es una realidad por lo acontecido en épocas anteriores, se ve reforzado por la formación de un equipo de fútbol juvenil; los jugadores que lo componen será una selección de los hijos de socios comprendidos entre 15 y 18 años. La Sociedad se encarga de la contratación de un entrenador y un delegado.

Después de contratar a un nuevo monitor de natación, se nombra un Delegado de la sección de natación, cuya función será la de encargarse de los diferentes concursos y todo tipos de actividades y gestiones.

Antes de hacer referencia al que sin duda fue el principal proyecto de la época, comentar algunos hechos importantes:

El Gobernador Civil remite un escrito a mediados de 1973 en el cual solicita a “La Venatoria” que repare, las deficiencias observadas en la inspección de las instalaciones de baño, y de cuenta de su reparación. Con las mejoras pertinentes se instalan duchas y lavapiés en las piscinas infantil y antigua, junto con un nuevo dosificador de cloro que abastezca suficientemente las piscinas.

Por fin, en 1974, y tras varios años de gestiones, se acuerda, una vez estudiadas las posibilidades de financiación, acometer la construcción de las obras de la piscina en su primera fase y, a principios del 75 se adjudica su construcción a la empresa que mejores condiciones ofrece.

Al tiempo se ofrece una subvención al equipo de natación, para que pueda desplazarse a los Campeonatos Nacionales, se le dota de más material para el entrenamiento, adjudicándole un sueldo al entrenador de esta especialidad.

Un nuevo deporte se introduce en La Venatoria; se trata del ajedrez. Se crea un club ajedrecista para promover la afición a esta práctica. Se siguen con los campeonatos que la Sociedad realiza años atrás, como los de tenis y pelota mano, además de los de natación. También se intenta la creación de un equipo de Socorrismo.

A finales del 75, los socios solicitan que se solucione lo antes posible, la segunda fase de la piscina cubierta, lo que se logra mediante la petición de un préstamo para finalizar la obra, y también construir el anhelado gimnasio. Se incluye en esta obra la construcción de unas saunas que, a la postre también resultaran pioneras en la capital leonesa.

La igualdad comienza a introducirse en "La Venatoria", con la creación de una comisión de socios que confecciona un reglamento interno para el funcionamiento de la Sociedad, en base a la igualdad de derechos para mujeres en relación con los varones.

La Sociedad, haciendo gala de una gran previsión, ha ido asegurando todo lo que ha poseído y así, con el transcurso de los años se van renovando pólizas, como la de incendios, para que cubran el total de las instalaciones. Otra póliza que se hace necesaria es la que cubra los nuevos edificios y el nuevo material adquirido por "La Venatoria", años posteriores se acuerda una póliza de responsabilidad civil, que cubra todas las piscinas.

Es necesario el pago del 50 % de la plusvalía de los terrenos de la Sociedad situados en el Paseo del Parque al Ayuntamiento.

Durante 1976 y 1977 se realizan bastantes mejoras y reparaciones, aunque ninguna obra propiamente dicha; se comienza reparando las canchas de tenis, revistiéndoles el pavimento poroso e iluminando las mismas, junto con los frontones, así como la piscina climatizada. Se adquiere material auxiliar, tales como colchonetas, para montar el gimnasio. También se trata de ofrecer una mayor utilidad a la piscina climatizada, después de realizar todos los pagos, intentando que el equipo de natación pueda entrenar con más comodidad.

Una obra importante es la construcción de un polideportivo para pruebas de competición y se ofertan clases de karate y gimnasia deportiva, contratando profesores cualificados. Otras pequeñas modificaciones son: la instalación de taquillas para señoras, cubrimiento de la terraza del bar, se da mayor utilidad a la sala de estar y televisión, instalación de megafonía y una cabina de teléfono, por último se acondicionan las oficinas y se las dota de más mobiliario.

Siempre intentando mejorar, comienza a flotar la idea de la ampliación del terreno con la adquisición de una finca colindante a la Sociedad por la parte del Bernesga, aún pasarán varios años, para que este proyecto se lleve a cabo.

Otras innovaciones son la subvención al equipo de tenis para un desplazamiento a una competición. También este combinado asistirá a los Campeonatos de España en Canarias, siguiendo con el tema relacionado con la piscina pero en otro orden, comentar que por primera vez se obliga el uso del gorro de baño en la piscina climatizada, haciéndolo constar en los estatutos.

Como hecho anecdótico contar que el Ayuntamiento notifica a la Sociedad que esta no figura en la sección de traída de aguas y por ello debe pagar los recibos atrasados e instalar los contadores correspondientes.

Desde 1976 la Sociedad pasa a ser colaboradora con ICONA, hecho este que se prolonga hasta no hace mucho tiempo... Por otro lado, el pasillo que en años anteriores se pretendió construir, se realiza en 1978 y casi alcanza las inmediaciones de la piscina climatizada.

Hablando de la piscina cubierta, se producen los primeros fallos, produciéndose filtraciones en la sala de maquinas, que será reparado a la mayor brevedad. También se realizan reparaciones diversas, que se hacen habituales en cada temporada. En esta le toca el turno a las canchas de frontón y tenis, las cuales se separan con una verja, convirtiéndose en pistas individuales.

En cuanto a las secciones deportivas destacar que la de natación, ya desde sus inicios ha sido la más mimada por la Sociedad, permitiéndoles entrenar siempre que lo deseen, ampliar su sección y su dotación de material... Esta dedicación, naturalmente ha dado sus frutos, ya que esta sección siempre ha estado en la élite de la natación leonesa, aún hoy día no han sido batidas algunas de las marcas conseguidas por nuestros nadadores.

Nos encontramos en 1979 en el que se produce un problema con el Ayuntamiento, ya que este deniega el proyecto para cubrir la antigua terraza del bar, aludiendo la posibilidad de hundirse los vestuarios que hay justo debajo pero, finalmente y tras muchos papeleos se consigue realizar la obra incluyendo los nuevos salones de juego, sala de televisión y biblioteca.

La década de los 80 comienza, y nos sacude a todos con una noticia trágica, el fallecimiento de nuestro ilustre presidente D. Jacinto Sáez Sánchez a principios de Enero. Meses más tarde y tras el fugaz paso por el cargo de D. Marín Udaondo se produce la elección de su sucesor D. Juan Luis Blanco Tuñón. Con él se inicia un nuevo ciclo en el cual se realizan importantes obras, previa conclusión de otras anteriores, tales como la creación de la sala recreativa infantil y el cerramiento del salón de televisión.

Las nuevas normas legislativas y disposiciones gubernamentales, obligan a la adecuación a los nuevos tiempos; Por ejemplo, la sociedad recibe una carta remitida por el Consejo Superior de Deportes en la cual se comunica que "el patrimonio de la Sociedad ha de ser disuelto" y debe realizarse la cesión de la parte correspondiente a cada socio. Posteriormente se podrá apreciar el verdadero alcance de esta medida. Puesto que hablamos de nuevos tiempos, es interesante señalar que las mujeres de la Sociedad solicitan tener voz y voto el cual, hasta ahora, se les había negado.

Respecto a la sección de natación, la piscina comienza a lucir este año unos nuevos y coquetos trampolines de salida y para el propio equipo se concede una subvención por parte de la Federación Española de Natación.

Para los más pequeños se amplían los horarios del régimen infantil y se colocan, después de tantas peticiones, los primeros tableros de minibasket.

También durante el primer año de esta década la Sociedad cursa un oficio al Ayuntamiento solicitando la permuta de los terrenos situados al oeste de la misma, por otros que ella adquiriría. En principio

todo se queda en una simple petición, aunque más adelante se conseguirá la cesión y posterior adquisición del terreno.

El Consejo Superior de Deportes vuelve a enviar otro escrito, intentando que la Sociedad se acoja a los nuevos estatutos. La Junta Directiva, en reunión los rechaza y siguen guiándose por los aprobados. Respecto a los estatutos, que habían sido aprobados en Febrero de este año, se resalta principalmente su carácter dentro de la Constitución democrática y el respeto a las leyes del Gobierno.

La Sociedad se centra principalmente en caza, pesca, la regularización de los deportes, así como en actos recreativos, culturales y sociales. Dentro del gobierno de la Sociedad, se da el carácter de órgano rector de la Sociedad, a la Asamblea General de Socios y, a la Junta Directiva la acción ejecutora de los acuerdos tomados en dicha Asamblea. Una de las maneras de observar la evolución de las instituciones es estudiando sus estatutos y su adecuación al ritmo de los tiempos. Después de este inciso hecho para explicar el proceso evolutivo de la Sociedad, vemos como se produce una renovación total de todo el material de piscina (corcheras, flotadores, tablas, etc.). Así mismo, en Marzo de 1981 y en Asamblea General Ordinaria, son varios los proyectos que se plantean para el año en curso: instalación de aire acondicionado en el resto de los salones, colocación de taquillas para las señoras, acondicionamiento del salón de televisión, ampliación de la biblioteca, construcción de una discoteca juvenil y construcción de una cancha infantil. A parte de estos proyectos, que muchos no se llevaran a cabo por el momento, se realizan diversas reparaciones tales como: arreglos de vestuarios, instalación de una batería de condensadores para disminuir las facturas de la luz, cierre metalizado del polideportivo y cierre temporal de la zona de juegos infantiles por considerarlo peligroso.

Una nueva carta del Consejo Superior de Deportes llega a la Sociedad, pero en este caso se adjunta un impreso para rellenar, cuya finalidad es la realización de un censo de instalaciones deportivas. En este año de 1981 son varias las llamadas de atención a los socios, ya que en los salones de juego se prolongan las partidas hasta altas horas de la madrugada.

Con la entrada del año del Mundial de Fútbol en España, se comienzan las obras que tienen como finalidad la renovación del aire de los salones. El sistema empleado será por medio de extractores en detrimento del acondicionamiento, por considerarse esta la solución más adecuada a la condición de dichos edificios.

Cierto día la Sociedad nos asombra, con la colocación de altavoces por todas las instalaciones, para completar un equipo de megafonía que permitirá la audición de música ambiental y hará más sencilla la búsqueda de una determinada persona.

Aparece la primera referencia a los terrenos del Portillo los cuales, aunque iban a ser adquiridos por la sociedad, son considerados innecesarios. Años más tarde surgirá de nuevo el dilema.

En otro orden de asuntos, conseguidos los terrenos de la cara oeste que asoman al Bernesga, hasta que se haga la calle proyectada en este terreno, se opta por instalar el riego por aspersión y el alumbrado para homogeneizarlos con el resto de las instalaciones. Posteriormente la proyectada calle es desestimada y los terrenos son adquiridos en propiedad, pasando definitivamente a formar parte de la Sociedad. También se actualiza toda la instalación de gas de acuerdo con la normativa vigente.

La Sociedad General de Autores envía un escrito en el que se solicita un informe de todas las instalaciones de la Sociedad, tipificado en metros cuadrados.

Por otra parte los salones son actualizados en cuanto a instalación eléctrica se refiere, pasando de 125 a 220 voltios. Incluso en algunos salones se instala hilo musical.

Un cambio importante ocurre en el aspecto de la oferta deportiva de la Sociedad. Tras su proyecto, discusión y corroboración en la Asamblea General Ordinaria se comienza la edificación de dos pistas de squash en el curso del año 1983. De nuevo “La Venatoria” resulta ser la primera sociedad deportiva en León que acomete un proyecto de estas características, con la intención de mejorar la ya de por sí amplia oferta de actividades deportivas, se construyen dos pistas de similares medidas dotándolas de una terraza para los espectadores.

Por primera vez en toda la historia de la Sociedad, en 1984 se recibe un acta de la Jefatura de Sanidad en la que se comunica la obligación de contratar varios socorristas. Aunque al principio esta noticia se recibe con escepticismo, posteriormente se acata como cualquier otra norma legal en la temporada estival del mencionado año.

La Sociedad consulta con el Delegado de Cultura sobre la conveniencia o no de inscripción en el registro de Clubes y Asociaciones Deportivas de Castilla y León.

El año al que nos estamos refiriendo también sirve para inaugurar las pistas de squash, anteriormente construidas y para instalar diversos teléfonos públicos repartidos a lo largo de las instalaciones.

Retomando el tema del terreno del Portillo, “La Venatoria” establece contacto con el Ayuntamiento, para intentar que este acepte el cambio de sus terrenos del Hípico, colindantes a los de la Sociedad por los terrenos del Portillo, que la Sociedad adquiriría para tal canje. Aunque no hay referencias de que el Ayuntamiento apruebe esta opción, se informa a la Asamblea y se somete a debate la adquisición de dicha finca. La operación se resumiría en dos partes: adquisición del alto del Portillo de 132.000 m² y posterior permuta de dicho terreno, por el campo Hípico de 28.000 metros² propiedad del Ayuntamiento. La Sociedad no dispone de otra opción para hacerse con el Hípico, debido a que las leyes no permitían que el Ayuntamiento, venda los terrenos, quedándole la única posibilidad de permuta de estos por otros.

El dilema se mantiene sobre como efectuar la operación y, la financiación de la misma se sitúa como la piedra angular del debate, ya que se propone un aumento de las cuotas de los socios y aún así, la deuda se saldaría en un plazo bastante largo. El gasto inicial sería un fuerte varapalo para los fondos de la Sociedad, sin embargo, todos los asociados saldrían beneficiados con la adquisición de estos nuevos terrenos. Finalmente la operación acabó siendo desestimada, debido al alto coste de la misma que ascendía a más de cien millones de pesetas. Sin duda, de haberse llevado a cabo esta compra, el rumbo de “La Venatoria” habría variado radicalmente.

El inicio de 1985 nos sorprende con un proceso administrativo, la causa: el local donde se ubica el domicilio social sito en la calle Independencia número 14. Tras varios recursos y alegaciones se resuelve con un aumento de la renta a cubrir por la Sociedad y con un permiso de obra y acondicionamiento para la misma.

Son constantes las reparaciones, arreglos y compra de nuevos utensilios que, de un modo u otro mejoraran el equipamiento, la seguridad o la fisonomía de la Sociedad, se adquieren para el Gimnasio

diversas bicicletas estáticas, se alicata y se renuevan los vestuarios colindantes; se coloca una barandilla de seguridad para el campo y se adecua la pared de entrada para el estacionamiento de motos en batería.

Los trampolines, que otro hora se colocaron, son retirados por considerarlos peligrosos por parte de Sanidad. Se efectúan reparaciones en tableros y canastas de minibasket, así como la reconstrucción del pavimento de las pistas de tenis, con un nuevo drenado y superficie de tenis-quick.

El proyecto más ambicioso de 1986 es la aprobación en Asamblea, de la construcción de una nueva casa para el guarda, edificio en el cual se albergarán también las oficinas de la Sociedad, trasladando así todos los temas administrativos al campo de deportes y unificando todas las instalaciones. El proyecto se demorará hasta 1989.

Destacar dos solicitudes importantes para la marcha de la sociedad: En primer lugar, la entidad solicita una subvención, que le corresponde, según el registro de entidades deportivas privadas. La Segunda consiste en la petición que se realiza para que "La Venatoria" sea declarada de utilidad pública, al igual que la vecina Casa de Asturias, pero no se consigue por no ser esta una casa regional, a pesar de desempeñar las mismas funciones que otras sociedades.

Son varias las obras que se llevan a cabo, destacando la colocación de barras específicas destinadas al aparcamiento de bicicletas, el afianzamiento de los muros colindantes que corresponden al límite con el Estadio Hispánico, aunque se expresan las reservas para que sea alterada la estructura del cimentado.

Ubicándonos en 1987 se autoriza la legalización del pozo artesiano de la Sociedad con el fin de evitar la perforación de otros anexos y debilitar el susodicho. Dentro del capítulo de arreglos y reformas, destaca el "lavado de cara" que se le dispensa a la sauna. También se proyecta reparar la casa del guarda, aunque no se realiza debido a su inminente destrucción. Resulta muy beneficiosa, la adquisición de todo el material procedente de un gimnasio situado en la calle Villafranca, por el cierre de este, debido al reducido coste de la misma y a la repercusión que tendrá, ya que desde este momento, se comienza a dar más uso al gimnasio, obteniendo un notable éxito de asistencia por la gran dotación de material.

En otro orden "La Venatoria" presenta un proyecto de estatutos a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León esperando una respuesta. Posteriormente estos no se aprueban y han de someterse a debate.

Podemos observar, ya en 1989 un cambio total en las instalaciones junto con el domicilio social gracias a que, finalmente es aprobada la demolición de la anticuada casa del guarda y la construcción de nuevos edificios. Se realiza una nueva vivienda útil y funcional, en la que queda integrado todo, para un mayor aprovechamiento del terreno y, así disponer de las oficinas en el propio campo de deportes, evitando por otra parte, el arrendamiento del anterior local.

Por fin se consigue la ampliación definitiva, ya que aunque anteriormente habían sido ocupados los terrenos, no se poseían en propiedad. Así se adquiere la parcela trapezoidal que linda con La Venatoria. Tiene una superficie de 4.317 metros cuadrados y procede de la segregación de la finca municipal

denominada “Soto del Parque” o “Prado Cantor”. Se determina para ella, un valor superior a los 17 millones, a razón de 4.093 pesetas por metro cuadrado.

El 3 de Marzo de 1989 se acuerda por parte del Ayuntamiento conceder la aprobación de la descripción y valoración de la parcela, así como la iniciación de los trámites reglamentarios, para su declaración como parcela sobrante, en orden a la enajenación de la misma al propietario colindante “La Venatoria”. El 18 de Diciembre de 1989 se aprueba la compra, la escritura se hace definitiva, una vez cubiertos todos los pagos, en 1994.

Con la adquisición de esta finca, la Sociedad fija sus terrenos actuales, con una superficie de 22.617 metros cuadrados que dan cabida a todas las instalaciones deportivas, sociales y directivas.

En los últimos meses del 89, se produce la revisión y redacción de los estatutos. En su título preliminar, los estatutos ya nos aclaran la adecuación a las leyes según los últimos requisitos: “Inscripción en el registro de la Junta de Castilla y León con fecha de 27 de Febrero de 1986 y número 00201”.

En su artículo dos se cita la denominación de la Sociedad que es fiel a sus comienzos y con las nuevas connotaciones: “la denominación de la misma es La Venatoria, Sociedad deportiva, recreativa y cultural y de cazadores, pescadores y agricultores”.

Cambios a parte, se efectúa una revisión de diversos aspectos referentes a la redacción del texto para que este sea lo más preciso posible y accesible a los socios, para ello durante tres asambleas generales extraordinarias del mes de Diciembre de 1989 días 11, 18 y 26, se modifican y refrendan estos estatutos.

Con esta renovación estatutaria comienza la década de los 90, variando de nuevo la fisonomía de la entrada de la Sociedad, al retirarse el espacio dedicado al aparcamiento de motos y bicis dejando este espacio libre para casos de emergencia.

Se coloca una nueva fuente ornamental y es estudiado un proyecto de adquisición de taquillas para los socios. En otro orden de cosas, se somete a debate la contratación de un Licenciado en Educación Física (INEF.) para que se encargue de todas las secciones deportivas, las coordine e informe puntualmente a la Junta Directiva de la Sociedad; posteriormente se contratará al Sr. Félix Tremiño que dedicará seis horas diarias a los menesteres antes mencionados.

Ante las dificultades que genera por falta de espacio y su poca aceptación, se decide la supresión de la sección de esgrima de entre las ofertadas desde años atrás.

Respecto a la sección de natación, la Junta Directiva decide aceptar, personas ajenas para entrenar en la piscina climatizada, siempre que exista reciprocidad en sus clubes de origen (es decir, que nuestros nadadores puedan entrenar allí). Posteriormente se admiten estudiantes del INEF. para que asistan y observen los entrenamientos de dichos nadadores.

En Abril de 1990 se decide el polémico traslado de las oficinas de la Sociedad desde la calle Independencia al Paseo del Parque; digo polémico, puesto que muchos socios protestan porque ya no habrá oficinas en el centro de León, restándose así la accesibilidad de la que anteriormente se disponía.

En este mismo mes hay una nueva elección de Junta Directiva, siguiendo al frente el mismo equipo de gobierno encabezado por D. Juan Luis Blanco Tuñón. Se produce un periodo de transición debido a los créditos y facturas de obras acumuladas, siendo un ciclo de trámite para las instalaciones de la Sociedad, dedicándole lo justo y necesario al mantenimiento y conservación de las mismas.

En los años venideros hay diversos actos y proyectos: Por ejemplo, se reconoce a un buen número de socios de mérito, los cuales son los mayores de 65 años y dentro de estos, los que han pertenecido a la Sociedad durante más de 45 años; por esta razón se les reconoce y se les tributa un merecido homenaje.

Continuando con el capítulo de instalaciones, de nuevo se estudia hacerse con los servicios del campo hípico, previo pago del alquiler mensual al Ayuntamiento; se propone a la Junta Directiva y ésta lo plantea, pero no prospera.

También hay cambios en el sistema de iluminación, pues se colocan luminarias y lámparas halógenas, por seguridad las primeras y por su bajo coste energético las segundas. Asimismo se aprueba el proyecto de instalación de aire acondicionado en todos los salones.

En la Asamblea Ordinaria se presentan diversas propuestas para evitar la bajada de caudal del pozo artesiano; se proponen las siguientes: la perforación de un nuevo pozo, la construcción de un depósito de gran capacidad, instalación de una tubería de aceleración para la extracción de agua (bomba de profundidad).... Finalmente se aprueba esta última, y es que esta decisión es de vital importancia, puesto que las piscinas y demás instalaciones anexas ocasionan un importante gasto hídrico.

1994 se estrena con un proyecto de construcción de un polideportivo cubierto atendiendo, como siempre, a las demandas de los socios. También la finalización de la pared que linda con el hípico y se solicita al Ayuntamiento el permiso y la instalación de una señal destinada a establecer la prohibición de estacionar camiones en las cercanías de la Sociedad.

Es remitido un escrito con el sello de Junta de Castilla y León sobre licencia de apertura de libros de asociaciones deportivas.

En Junio del presente año, se revalida la presidencia de D. Juan Luis Blanco Tuñón (debido, como en el anterior proceso electoral, a la no presentación de más candidaturas).

Las gestiones para la construcción del polideportivo cubierto marchan por buen camino; se expone el anteproyecto del mismo a la vez que se solicita al Ayuntamiento la licencia para su construcción, ya en 1995, fecha en la que también se da cuenta de la normativa que entrará en vigor el año siguiente, sobre la remodelación de piscinas de uso colectivo. En 1996 comienzan las obras en las piscinas para la obligada adaptación a la nueva normativa de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Los cambios más significativos son la instalación del rebosadero y la supresión de los obsoletos lavapiés, sustituyéndolos por pediluvios. Del mismo modo, se reparan las fisuras ocasionadas por el paso del tiempo.

El 14 de Octubre de 1996 comienzan las obras del pabellón cubierto concluyéndose este año la primera fase de cimentación.

Dentro de las instalaciones, se pintan los frontones y se sustituye la alambarrera por otra de tipo plastificado. Se adquiere un reloj para la piscina climatizada, junto con nuevas tablas para los cursillos de natación, dos ciclo ergómetros para el gimnasio, así como una máquina cortacésped, se repara la bomba del pozo artesiano y se soluciona el mal estado de la cocina y cámaras del restaurante.

En 1997 se solicita presupuesto para adecuar la piscina climatizada a la anteriormente citada normativa y, siendo este viable, se adjudican las obras.

Se arregla la sauna de vapor y se pide presupuesto a petición de algunos socios para la instalación de un jacuzzi, aun no se ha llevado a cabo el proyecto.

La Delegación de Medio Ambiente recibe un informe para la inspección de piscinas según la normativa higiénico-sanitaria, para la temporada estival del presente año. El citado informe refleja las óptimas condiciones de las instalaciones.

A pesar del nuevo rumbo que la Sociedad ha ido tomando progresivamente en cuanto a sus objetivos primordiales, situando en un primer plano las instalaciones deportivas, nunca ha dejado de tener representación tanto en la Federación de Caza como en la de Pesca.

En Noviembre de este año concluyen las obras de remodelación de la piscina climatizada proporcionando a esta una mejora en su servicio.

El año de 1998 "La Venatoria" es galardonada con el Garbanzo de Plata como reconocimiento al esmero de la Sociedad en temas deportivos. Por fin el 1 de Octubre de 1998, comienza a funcionar el largamente esperado polideportivo.

En 1999 se plantea por la Presidencia de "La Venatoria", la necesidad de reformar el edificio social, por el cual hace demasiado tiempo pasaron los soles de su esplendor. Un nuevo hito social marca este año: el reconocimiento de los mismos derechos a las parejas de hecho, que a los matrimonios tradicionales, previa presentación de documentación que acredite esta situación. En diciembre de este año, se encarga a un acreditado Arquitecto el proyecto de un nuevo edificio social, en el que se ubique una nueva cafetería y restaurante.

Comienza el nuevo milenio con un viejo y conocido tema: la adquisición del Hípico, pero antes se hace necesario la construcción del nuevo edificio social, cuyo costo podría oscilar entre los 150 y los 200 millones de las antiguas pesetas, así como también se proyecta la construcción de un parque infantil.

En la Asamblea General del año 2001 surge el tema de la construcción de una nueva piscina de 7x3.5, m. pensada especialmente para los usuarios de la sauna, el tema como otros muchos dormirá en el baúl de los recuerdos. No ocurrirá lo mismo con el nuevo edificio social que recibirá el placet para la construcción de una superficie de 3500 m², en la que se ubique cafetería, restaurante y otros usos que posibiliten otras alternativas, durante el verano se irá contemplando el equipamiento del edificio, climatizando el recinto e instalado un ascensor, la pavimentación, la cocina y la megafonía.

El año 2002 contempla el fin del mandato de D. Juan Luis Blanco Tuñón, dando paso a la única candidatura presentada, presidida por D. Maximino Cañón.

En los comienzos del año 2003 se nombra socio de honor a “Federico” infatigable guarda de “La Venatoria” durante muchos años. Se pone en marcha una página Web de la Sociedad y se celebrará el “I Certamen Literario de la Semana Santa”.

En la primavera se adquiere un nuevo depósito de gasóleo, con la caída de las hojas se pinta la piscina cubierta y se contrata personal para clases de baile, tenis y yoga.

Las prioridades anuales del año 2004 apuntaron a la construcción de un nuevo pozo artesiano, la remodelación del gimnasio y la edificación de una caseta de control en la entrada.

El año 2005 marca la preparación de las fiestas del Centenario de “La Venatoria”, con diversas conferencias y otros actos sociales, no faltando los ágapes diversos.

Por fin llega el tan esperado año 2006, con sus boatos y celebraciones que conmemoran el cien cumpleaños de aquel sueño junto al río Bernesga, de unos amigos, cazadores los unos, pescadores los otros, que queriendo o sin querer, dieron forma a esta Sociedad: “La Venatoria”.

Los años siguientes pasan por la remodelación de la cubierta de la piscina climatizada, con un techo transparente para contemplar las estrellas, pero con más “goteras” que un paraguas agujereado.

En la Asamblea General del año 2009 se produce la dimisión de D. Maximino Cañón y su Junta Directiva, dando lugar a que una Junta Gestora dirija los designios de la Sociedad, hasta la proclamación una nueva directiva presidida por D. Vicente González de Paz.

En el año 2010 se remodelan las Pistas de Tenis y el recinto de las mismas, se utiliza como superficie un elastómero el composant, material sintético idéntico al utilizado por Argentina en Buenos Aires para la final de la Copa Devis en las que la Armada Española se alzó con la victoria.

Al año siguiente se repara el recubrimiento de la piscina olímpica, se mejora el techo translucido de la Piscina Climatizada eliminando por fin las dichas goteras.

El 2012 arranca con el nuevo “look” de las piscinas, la nueva ubicación de los socorristas que facilita y mejora sus condiciones de trabajo, culmina el año con el nuevo sistema de acondicionamiento de la piscina climatizada y se instalan unas portillas de acceso en las instalaciones, informatizando la base de datos de todos los socios, haciendo que sea más fácil la gestión y el control de acceso de los socios a las instalaciones.

Por último la construcción de dos pistas de Pádel, sobre el antiguo polideportivo descubierto marca un antes y un después en la práctica de deportes en nuestra Sociedad.

A partir del 2013 cambia la directiva con parte de la directiva anterior siendo esta vez presidente D. Víctor Ferrero.

